



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN POLÍTICA

Peña Nieto promulga ley que beneficia a *dreamers*

Funcionó la iniciativa preferencial del Ejecutivo, la validez, sin necesidad de documentos, con crédito a la palabra, anuncia el Presidente

[MANUEL ESPINO BUENO]

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó ayer las reformas a la Ley General del Educación y el programa Educación sin Fronteras, las cuales beneficiarán a los *dreamers* mexicanos deportados por Estados Unidos.

Se facilitará el ingreso de los estudiantes al Sistema Educativo Nacio-

nal, bajo un principio de confianza, aun cuando carezcan de documentos académicos o de identidad, a partir de dos principios básicos: plena solidaridad y absoluta confianza.

El mandatario aseguró a los mexicanos en EU que no están solos y que seguirá utilizando todos los recursos legales para que se respeten sus derechos humanos y su dignidad. .2



El presidente Enrique Peña Nieto muestra las reformas promulgadas.

EPN promulga reformas con beneficios para *dreamers*

[MANUEL ESPINO BUCIO]

En el marco del 211 aniversario del natalicio de Benito Juárez, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó las reformas a Ley General de Educación, que permitirán que los migrantes repatriados de Estados Unidos puedan revalidar y continuar con sus estudios en el país.

En Palacio Nacional, el mandatario afirmó que esto garantizará que los connacionales retomen su vida y puedan realizar la actividad que decidan en el territorio nacional.

En cierto sentido, a partir de esta reforma, los migrantes podrán revalidar estudios a partir de procedimientos en donde se le dará valor a su palabra y se les exigirán menos requisitos burocráticos e incluso documentales que solo podrían ser emitidas en el país donde estuvieron residiendo previamente.

"Queremos garantizar que su reintegración a la vida nacional se realice con pleno respeto a los derechos humanos y que cuenten con oportunidades efectivas para su desarrollo personal y familiar", indicó.

También, subrayó, se trata de un beneficio legislativo que beneficiará a miles de jóvenes que regresan a México después de realizar estudios profesionales en el extranjero. "Será más sencillo el proceso de revalidación, quitando trabas y barreras burocráticas. Se eliminarán requisitos engorrosos

como la apostilla y los antecedentes académicos", comentó.

Peña Nieto aseguró que es un cambio legal que se reflejará en importantes beneficios para miles de estudiantes que cada año regresan a nuestro país, y que tiene como uno de sus objetivos agilizar la revalidación de los estudios que hayan realizado en el extranjero para que concluyan su formación académica y consigan un buen trabajo.

"Será más sencillo el proceso de revalidación de estudios, quitando trabas y barreras burocráticas. Se eliminarán muchos requisitos engorrosos, como la apostilla, las traducciones oficiales y los antecedentes académicos, evitando la pérdida de tiempo, dinero y esfuerzos para los estudiantes y sus familias. Se simplificará la revalidación de profesiones re-

guladas, como la carrera de Derecho, mientras que las profesiones no reguladas podrán revalidarse de forma casi automática".

Y añadió: "Se facilitará el ingreso de los estudiantes al sistema educativo nacional bajo un principio de confianza, aun cuando carezcan de documentos académicos o de identidad".

Acompañado del presidente del Senado, Pablo Escudero y de la titular de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murgía; del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, Peña Nieto reiteró que su gobierno utilizará todos los recursos legales a su alcance para defender a los migrantes mexicanos de las políticas antimigrantes de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump.

"No están solos. Seguiremos

utilizando todos los recursos legales, institucionales y diplomáticos a nuestro alcance para que se respeten sus derechos humanos y su dignidad; y para continuar construyendo aquí, en su tierra, más oportunidades de superación", indicó.

El presidente Peña Nieto promulgó las reformas a la Ley de Educación que facilitan el acceso de los migrantes a la revalidación de estudios. El Presidente alabó el mecanismo de la iniciativa preferencial, ya que, indicó, la primera vez que se usó permitió defender los derechos de los niños y esta vez permitirá que los mexicanos repatriados sean integrados en el sistema educativo nacional en forma más rápida y sencilla (la revalidación eliminará requisitos engorrosos, apostilla y traducciones oficiales).

SEIS ACCIONES INMEDIATAS PARA LA SEP

- 1. Eliminación y simplificación de trámites.** Se modificará el Acuerdo Secretarial 286 relativo a revalidación de estudios realizados en el extranjero, equivalencia de estudios, grados escolares adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.
- 2. Integración e inclusión de migrantes a instituciones de educación básica y media superior,** en especial de aquellos estudiantes que no hablen español.
- 3. Certificación de competencias y capacitación laboral.** Se establecerán políticas de certificación de competencias a un precio accesible o sin costo, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación

de Competencias Laborales.

- 4. Certificación y capacitación para repatriados.**

Que estén interesados en fungir como docentes de inglés en escuelas normales.

- 5. Difusión de la oferta educativa para adultos por parte del INEA.** Se fortalecerá el trabajo de las Plazas Comunitarias del INEA que brindan servicios educativos y se extenderá el Programa Piloto "Educación Sin Fronteras" del INEA.

- 6. Implementación de módulos en puntos de repatriación.**

Se establecerán Módulos Educativos en los 11 puntos de repatriación en la frontera norte y 1 en el AICM.

Rivera: DIF, mayor instituto de asistencia

- En 22 centros atiende a personas con discapacidad
- Atestigua firma de convenio en Michoacán

PERLA MIRANDA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Gracias al trabajo realizado por un gran equipo conformado por padres de familia, médicos, enfermeras y personal especializado, en los últimos cuatro años el DIF se ha convertido en la institución de asistencia social más importante en México para las personas con discapacidad, afirmó la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo, Angélica Rivera de Peña, en gira de trabajo por Michoacán.

Durante su visita a la Casa Cuna Luz, Amor y Esperanza y al Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Morelia, Angélica Rivera subrayó: "hay que decirlo con mucho orgullo: nosotros desde el DIF nos sumamos al compromiso de mi esposo, el presidente Enrique Peña Nieto, de trabajar muy fuerte por lograr el México incluyente que queremos".

En compañía de Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, y de Laura Barrera Fortoul, titular del Sistema Nacional DIF, Rivera de Peña fue testigo de la firma de un convenio entre el DIF nacional y el de Michoacán, el cual tiene como objetivo reafirmar el compromiso de trabajar en favor de la población infantil, jóvenes y personas de la tercera edad.

Anunció que esta institución cuenta a la fecha con 22 Centros de Rehabilitación y Educación Especial como éste en toda la República, con más de 100 Centros de Rehabilitación Integral y más de mil 400 Unidades Básicas de Rehabilitación.

Agradeció a Laura Barrera por acompañarla y por sumarse con un gran compromiso y entusiasmo a la noble labor que se realiza en el DIF. "Hoy asistimos a la Casa Cuna Luz, Amor y Esperanza y estuvimos con nuestros niños y también visi-

tamos el Centro de Rehabilitación, como lo hemos hecho en todo el país. Lo mismo hemos acudido a escuelas, hospitales y albergues, con la finalidad de ver sus necesidades y encontrar juntos soluciones", dijo.

Al final de su discurso, Angélica Rivera agradeció al personal médico, enfermeras, doctores y terapeutas por hacer su trabajo con el corazón. "Se nota, se siente el amor con el que trabajan para ayudar a los demás, y quiero que sepan que cuentan con todo mi apoyo", concluyó.

En su oportunidad, el gobernador Silvano Aureoles agradeció la visita de la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Nacional, Angélica Rivera de Peña, y de la titular Laura Barrera Fortoul y expresó que el DIF estatal trabaja de manera coordinada con los municipios a fin de ampliar los servicios con voluntad y sobre todo con buen trato. ●

Barrales aclara que desde 2015 declaró departamento en Miami

► Asegura que en 2016 no lo mencionó ni la firma que creó en EU ► Reconoce que el inmueble vale \$14.3 millones y que lo adquirió con un enganche diferido a siete meses

[ALEJANDRO PAEZ]

La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, aseguró que el departamento que posee en Miami, valuado en casi un millón de dólares, fue declarado dentro de su patrimonio desde el 2015.

Explicó que en su declaración 3de3 2016 no mencionó la firma que creó en Miami ni la compra de ese departamento. Por ello, el total de sus bienes duplica lo que había declarado inicialmente.

El capítulo del *depagate* perredista ha dado pie a un nuevo alercado interno. Miguel Barbosa, rival de Barrales desde que el senador declarara abiertamente su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, inició el día indicando que la filtración sobre el departamento de Barrales en Miami no había salido de la Cámara.



Alejandra Barrales, presidenta del PRD.

Barrales había indicado previamente que le parecía demasiada casualidad que hubiera una filtración justo cuando había una disputa entre la dirigencia na-

cional perredista y el ex coordinador en el Senado.

“¿Cómo es que una presidenta nacional de un partido como el PRD tiene la visión de adquirir un departamento de un millón de dólares en Estados Unidos?”, cuestionó Barbosa.

El día terminó con Barrales indicando que ya colocó una “nota aclaratoria de la declaración patrimonial para funcionarios” donde reconoce que tiene ese inmueble en Miami, Florida, con una superficie de 163 metros y un valor de 14 millones 335 mil pesos y que fue adquirido con un enganche diferido a siete meses.

La nota aclaratoria fue “subida” el 17 de marzo para no generar malinterpretaciones “con su voluntad de no cumplir con el fin que se persigue al hacer públicos los datos contenidos en la 3de3”, explicó.

Herrera exige más detalles

El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera Avila, demandó a la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, aclarar la propiedad de un departamento de lujo con valor de casi un millón de dólares en Miami, Florida.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) confió que en las próximas horas la lideresa ofrezca más detalles sobre este bien inmueble y consideró que su actuación como personaje público debe ser transparente y apegado a la legalidad. "Lo deseable en un ambiente de transparencia y de acceso a la información es que los hombres públicos tengamos disposición para aclarar cualquier solicitud". (Alejandro Páez)